



ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ

COMITÉ DE EDITORIAL, BIBLIOTECA Y ARCHIVO

ACTA CEBYA-003

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 14:15 catorce horas, del día 23 veintitrés de marzo del 2023 dos mil veintitrés, se reunieron las diputadas: **MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ** y **MARÍA DE LA LUZ NÚÑEZ RAMOS**, Presidenta e integrante del Comité de Editorial, Biblioteca y Archivo, respectivamente, de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como el Mtro. Juan Carlos Estrada Sandoval, en cuanto Secretario Técnico del Comité, reunidos de manera presencial, en el Salón de la fracción parlamentaria del PT, ubicado en el Edificio de La Casona, con la finalidad de llevar a cabo el desahogo de la presente Reunión Ordinaria de Comisión, bajo el siguiente Orden del Día:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe en relación sobre diversos oficios turnados a la Presidenta de la Junta de Coordinación Política.
4. Asuntos generales.

La Diputada Presidenta da los Buenos días, y agradece la asistencia de los presentes a esta segunda reunión ordinaria del Segundo Periodo del Segundo Año Legislativo del Comité de Editorial; Biblioteca y Archivo; manifestando además que saluda con mucho gusto a la Diputada María de la Luz Núñez Ramos integrante del Comité.

A continuación, siendo las 14:20 catorce horas, del día 23 veintitrés de marzo del 2023 dos mil veintitrés, se da inicio con la reunión ordinaria de trabajo del Comité de Editorial, Biblioteca y Archivo, instruyendo la Diputada Presidenta al Secretario Técnico del Comité, proceda a constatar la existencia del Quorum Legal, mediante el correspondiente Pase de Lista:

Diputada Integrante María de la Luz Núñez Ramos. - **Presente.**

Diputada Mayela Del Carmen Salas Sáenz. - **Presente**

El Secretario Técnico atendiendo la instrucción de la Presidenta del Comité, hace constar que hay quorum, con lo cual todos los asuntos que se aprueben el día de hoy tendrán validez.

Como segundo punto del orden del día la Diputada Presidenta solicita al Secretario Técnico, proceda a dar lectura del proyecto del orden día y hecho esto,



se ponga en votación económica a consideración de las integrantes del Comité si están por su aprobación.

Acto seguido, el Secretario Técnico por instrucción de la Presidenta de la Comisión, da lectura del proyecto del orden del día propuesto para la presente reunión, mismo que se sometió a votación económica, manifestándolo de la forma acostumbrada, aprobándose por unanimidad.

En el desahogo del punto número tres del orden del día, la Diputada Presidenta informa al Comité, que derivado de las condiciones físicas del lugar donde se resguarda el archivo y que pudieron constatar en la visita física realizada, hizo esto del conocimiento a la Presidenta de la Junta de Coordinación Política, mediante oficio de fecha del 8 de marzo a efecto de informarle las necesidades y condiciones del lugar, solicitando su intervención ante la JUCOPO a efecto de que se tomen cartas en el asunto a la brevedad y se ordene; ya sea, adquirir un edificio o rentar otro que cumpla con las características y cubra las necesidades que el propio archivo requiere.

Por otra parte la Presidenta del Comité informa que con fecha 16 de marzo, envió un oficio a Presidenta de la Junta de Coordinación Política, informándole que solicito a la C.P. Ma. del Rocío Pineda Gochi, le informara sobre la asignación presupuesta 2022 para el Comité de Editorial, Biblioteca y Archivo, indicando que el presupuesto asignado al Comité es de \$26,200.193.16 (VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 16/100 M.N.), específicamente para el rubro de los servicios personales.

Por lo anterior menciona que solicito a la Secretaria de Administración y Finanzas del Congreso del Estado, le informara sobre el personal adscrito a la Coordinación de Editorial, Biblioteca y Archivo señalando; indicando, Nombre, Área de Adscripción, Puesto y Categoría, solicitándole además le informara sobre el presupuesto asignado y ejercido para otros rubros operados por la Dirección General de Administración. Dando respuesta, únicamente de la plantilla del personal activo de Editorial, Biblioteca y Archivo la cual consta de 67 personas, **en relación al gasto de otros rubros omitió proporcionar dicha información.**

También menciona la Diputada Presidenta que posteriormente el Coordinador de Editorial, Biblioteca y Archivo, le remitió un listado de los trabajadores que se encuentran laborando en la Coordinación de Editorial Biblioteca y Archivo

Derivado de lo anterior, se conciliaron ambas listas de plantilla de personal, detectando que 9 personas no coinciden en ambas listas.

Señala la Diputada Presidenta que es importante mencionar que la plantilla de personal que informa la Secretaria de Finanzas en la que indica el puesto y sueldo mensual, éste en total representa una inversión anual de \$14,088,293.28 (CATORCE MILLONES OCENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 28/100 M.N.), lo que resulta una diferencia de \$12,111,899.88 (DOCE MILLONES ciento once mil ochocientos noventa y nueve pesos 88/100 M.N.), contra lo informado mediante oficio en el que indica que el presupuesto asignado al Comité es de \$26,200.193.16 (VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 16/100 M.N.)



CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
DIP. MAYELA DEL CARMEN SALAS SAENZ



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN

Por lo anterior, puse a consideración de la Presidenta de la JUCOPO lo descrito para los efectos legales que estime convenientes.

Acto seguido, se pasa al punto número cuatro de Asuntos Generales, y no habiendo asuntos que tratar, se da por concluida la reunión siendo las 16:00 horas la reunión de trabajo del Comité de Editorial, Biblioteca y archivo agradeciendo a todos su presencia.

Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 97, 99, 65, 66, 104 de Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como del 3, 8, 11, 13, 14, 15, 18 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente.

Ley de Derechos, el Bienestar y Protección de los Animales en el Estado de Michoacán de Ocampo

Morelia, Michoacán a 23 de Marzo del año 2023

ATENTAMENTE

COMITÉ DE EDITORIAL, BIBLIOTECA Y ARCHIVO

**DIP. MAYELA DEL CARMEN SALAS
SANZ
PRESIDENTA**

**DIP. MARIA DE LA LUZ NUÑEZ
RAMOS
INTEGRANTE**